MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __10.658_ /

Monte Patria, 25 de Septiembre de 2015.-

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- · Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

DRECTOR

CONTROL

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 269, de fecha 27.01.2015
 - Resolución de Acta de adjudicación 2992-259-L115

. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-259-L115, por adquisición de Material didáctico para implementar escuela El Palqui, con cargo a SEP, un valor de \$1.359.515 (un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos quince pesos) a entregar por el proveedor **LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LTDA. RUT.**

2. IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 999 "Otros" 215 22 04 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", 215 22 04 012 "Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos", área de Gestión 1-2-1, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc

ALCALDE